

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial : ORGANOSUL NS

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional : Reservado para uso profesional.
Uso de la sustancia/mezcla : Bioestimulante.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AZUFRE Y FERTILIZANTES PALLARES, S.A.
Av. Europa Parcela 1 – 7 (Pol.Ind. Constanti)
43120 Constantí (Tarragona) - España
T + 34 977 524 650 - F + 34 977 524 651
afepasa@afepasa.com - www.afepasa.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +34 977 524 650
de Lunes a Viernes (08:00-17:00)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]Mezclas/Sustancias: SDS UE 2015: Conforme con el Reglamento (UE) 2015/830 (Anexo II de REACH)

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

2.3. Otros peligros

PBT: no se ha evaluado

mPmB: no se ha evaluado

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador del producto | % | Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP] |
|--------|--|---------|---|
| azufre | (N° CAS) 7704-34-9 (N° CE) 231-722-6 (N° Índice) 016-094-00-1 (REACH-no) 01-2119487295-27 | 10 - 20 | Skin Irrit. 2, H315 |

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

ORGANOSUL NS

Ficha de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. Óxidos de carbono (CO, CO₂). Óxidos de azufre.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Asegurar una ventilación adecuada. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Controles de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de: Materiales incompatibles. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.

Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipo de protección individual:

Evítese la exposición innecesaria.

Protección de las manos:

Estándar EN 374 - Guantes de protección de productos químicos.

ORGANOSUL NS

Ficha de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

Protección ocular:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (UNE-EN 166:2002)

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias:

No se requiere ningún equipo de protección respiratoria en condiciones normales de utilización con la ventilación adecuada. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|---------------------------------|
| Forma/estado | : Líquido |
| Apariencia | : Suspensión concentrada. |
| Color | : Beige. Marrón. |
| Olor | : Característico. |
| Umbral olfativo | : No hay datos disponibles |
| pH | : 3,5 - 4,5 |
| Tasa de evaporación (acetato de butilo=1) | : No hay datos disponibles |
| Punto de fusión | : No hay datos disponibles |
| Punto de solidificación | : No hay datos disponibles |
| Punto de ebullición | : No hay datos disponibles |
| Punto de inflamación | : No hay datos disponibles |
| Temperatura de autoignición | : No hay datos disponibles |
| Temperatura de descomposición | : No hay datos disponibles |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : No inflamable. |
| Presión de vapor a 20°C | : No hay datos disponibles |
| Densidad de vapor | : No hay datos disponibles |
| Densidad relativa | : No hay datos disponibles |
| Densidad | : 1,20 - 1,30 g/cm ³ |
| Solubilidad | : No hay datos disponibles |
| Log Pow | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, cinemática | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, dinámica | : No hay datos disponibles |
| Propiedades explosivas | : No hay datos disponibles |
| Propiedades comburentes | : No hay datos disponibles |
| Límites de explosión | : No hay datos disponibles |

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes. Agentes oxidantes fuertes. Agentes reductores fuertes.

ORGANOSUL NS

Ficha de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Humos. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

| | |
|------------------------------|------------------|
| Toxicidad aguda (oral) | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado |

| azufre (7704-34-9) | |
|---|---------------|
| DL50 oral | > 2000 mg/kg |
| DL50 cutánea rata | > 2000 mg/kg |
| CL50 inhalación rata (niebla/polvo - mg/l/4h) | 5,43 mg/l/4 h |

| | |
|--|--|
| Corrosión o irritación cutáneas | : No clasificado (El producto no se clasifica como corrosivo o irritante en base a pruebas realizadas con productos similares.) pH: 3,5 - 4,5 |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : No clasificado pH: 3,5 - 4,5 |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Carcinogenicidad | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |

| azufre (7704-34-9) | |
|--------------------------------|----------------------|
| NOAEL, subcrónico, oral, rata | 1000 mg/Kg (90 días) |
| NOAEL, subagudo, Cutáneo, rata | 400 mg/Kg (28 días) |

| | |
|---|--|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Peligro por aspiración | : No clasificado |
| Indicaciones adicionales | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana | : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

| | |
|----------------------------|------------------|
| Toxicidad acuática aguda | : No clasificado |
| Toxicidad acuática crónica | : No clasificado |

| azufre (7704-34-9) | |
|--------------------|------------|
| CL50 peces | < 14 ppm |
| CE50 Daphnia | > 5000 ppm |

12.2. Persistencia y degradabilidad

| ORGANOSUL NS | |
|-------------------------------|-----------------|
| Persistencia y degradabilidad | No establecido. |

12.3. Potencial de bioacumulación

| ORGANOSUL NS | |
|-----------------------------|-----------------|
| Potencial de bioacumulación | No establecido. |

ORGANOSUL NS

Ficha de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

ORGANOSUL NS

PBT: no se ha evaluado

mPmB: no se ha evaluado

12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 14.1. Número ONU | | | | |
| No regulado | No regulado | No regulado | No regulado | No regulado |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | | | |
| No regulado | No regulado | No regulado | No regulado | No regulado |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | | | |
| No regulado | No regulado | No regulado | No regulado | No regulado |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | | |
| No regulado | No regulado | No regulado | No regulado | No regulado |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | | |
| No regulado | No regulado | No regulado | No regulado | No regulado |

No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte por ferrocarril

No regulado

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

3(b) Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10

ORGANOSUL NS

ORGANOSUL NS

Ficha de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

Directiva 2012/18/EU (SEVESO III)

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química.

Se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química de las siguientes sustancias en esta mezcla

azufre

SECCIÓN 16: Información adicional

Abreviaturas y acrónimos:

| | |
|-------|--|
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| EC50 | Concentración efectiva media |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| LC50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| LD50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

Otros datos : Ninguno(a).

Texto completo de las frases H y EUH:

| | |
|---------------|--|
| Skin Irrit. 2 | Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2 |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |

SECCIÓN 17. ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

1. Utilización del azufre en productos agroquímicos; profesionales

| | |
|---|--|
| Sección 1 Escenario de exposición Título: Azufre | |
| Título | |
| Utilización en productos agroquímicos | |
| Descriptor de uso | |
| Sector (o sectores) de utilización | 22 |
| Categorías de proceso | 1,4,8a,8b,11,13 Información adicional sobre el mapeado de correlación y asignación de los códigos PROC está contenida en la Tabla 9.1 |
| Categorías de emisiones al medio ambiente | 8a,8b |
| Categoría de liberación medioambiental específica | ESVOC SpERC 8.11a.v1 |
| Procesos, tareas, actividades contempladas | |
| Uso como excipiente agroquímico para su aplicación mediante pulverización manual o mecánica, humos o nieblas; se incluye la limpieza de equipos y la eliminación. | |
| Método de evaluación | |
| Véase sección 3 | |
| Sección 2 Condiciones operativas y medidas de gestión de riesgos | |
| Sección 2.1 Control de la exposición del operario | |
| Características del producto | |
| Forma física del producto | Sólido en CNPT, líquido a alta temperatura de trabajo, presión de vapor < 0,5 kPa. |

ORGANOSUL NS

Ficha de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

| | |
|---|---|
| Concentración de la sustancia en el producto | OC29 Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta 2l 100% (a menos que se indique otra cosa). G13 |
| Cantidad utilizada | No aplicable |
| Frecuencia y duración de la utilización/exposición | Cubre exposiciones diarias de hasta 8 horas (a menos que se indique otra cosa). G2 |
| Factores humanos que no se ven incluidos por la gestión de riesgos | No aplicable |
| Otras condiciones operativas que afectan a la exposición | La operación se lleva a cabo a alta temperatura (>20°C por encima de la temperatura ambiente) OC7 . Se supone que se aplica una buena norma básica de higiene profesional. G1 |
| Escenarios que contribuyen | Medidas de gestión del riesgo específicas y condiciones operativas |
| Medidas generales (irritantes de la piel) G19 | Evite un contacto directo de la piel con el producto. Identifique posibles zonas de contacto indirecto con la piel. Se deben utilizar guantes (probado de acuerdo con la EN374) en caso de que sea probable el contacto con las manos. Limpie la contaminación o los vertidos tan pronto como se produzcan. Lave inmediatamente toda contaminación de la piel. Se debe proporcionar formación básica a los empleados para prevenir o minimizar las exposiciones e informar de cualquier problema dermatológico que se pueda producir. E3 . Pueden ser necesarias otras medidas de protección de la piel, tales como trajes impermeables y protecciones de la cara durante actividades de alta dispersión que es probable que provoquen la emisión de cantidades importantes de aerosoles, por ejemplo, la pulverización. E4 |
| CS15 Exposiciones generales (sistemas cerrados) | No se han identificado otras medidas concretas. E120 |
| CS16 Exposiciones generales (sistemas abiertas) | No se han identificado otras medidas concretas. E120 |
| CS14 Trasvases a granel CS81 Instalación dedicada | No se han identificado otras medidas concretas. E120 |
| CS10 Rociado | No se han identificado otras medidas concretas. E120 |
| CS4 Baño, inmersión y colada | No se han identificado otras medidas concretas. E120 |
| CS39 Limpieza y mantenimiento de equipos | No se han identificado otras medidas concretas. E120 |
| Información adicional sobre la base para la asignación de las condiciones operativas (OC) identificadas y de las medidas de gestión de riesgo (RMM) está contenida en los Apéndices 1 a 2 | |
| Sección 2.2. Control de la exposición medioambiental | |
| No aplicable | |
| Sección 3 Estimación de la exposición | |
| 3.1. Salud | |
| Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar las exposiciones en el puesto de trabajo a menos que se indique otra cosa G21 | |
| 3.2 Medio ambiente | |
| No aplicable | |
| Sección 4 Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición | |
| 4.1 Salud | |
| Los datos disponibles de riesgos no permiten la determinación de un DNEL para efectos irritantes en la piel. G32 . Las medidas de gestión de los riesgos se basan en una caracterización cualitativa de riesgos. G37 Los datos disponibles sobre peligros no apoyan la necesidad de establecer un DNLE para otros efectos sobre la salud. G36 . Se aconseja a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposiciones ocupacionales u otros valores equivalentes. G38 . Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes. G23 | |
| 4.2. Medio Ambiente | |
| No aplicable | |

2. Utilización del azufre en productos agroquímicos; consumo

| | |
|---|---|
| Sección 1 Escenario de exposición Título: Azufre | |
| Título | |
| Utilización en agroquímica | |
| Descriptor de uso | |
| Sector (o sectores) de utilización | 22 |
| Categorías de proceso | 12,22,27 Información adicional sobre el mapeado de correlación y asignación de los códigos PROC está contenida en la Tabla 9.1 |
| Categorías de emisiones al medio ambiente | 8a,8d |
| Categoría de liberación medioambiental específica | ESVOC SpERC 8.11b.v1 |
| Procesos, tareas, actividades contempladas | |
| Uso como excipiente agroquímico para su aplicación mediante pulverización manual o mecánica, humos o nieblas; se incluye la limpieza de equipos y la eliminación. | |
| Método de evaluación | |
| Véase sección 3 | |
| Sección 2 Condiciones operativas y medidas de gestión de riesgos | |
| Sección 2.1 Control de la exposición del operario | |
| Características del producto | |
| Forma física del producto | Sólido en CNPT, líquido a alta temperatura de trabajo, presión de vapor < 0,5 kPa. OC29 |

ORGANOSUL NS

Ficha de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)

| | | |
|---|--|---|
| Concentración de la sustancia en el producto | Cubre un porcentaje de sustancia en el producto de hasta 2l 100% (a menos que se indique otra cosa). G13 | |
| Cantidad utilizada | Contempla cantidades utilizadas de hasta 37500g, a menos que se indique otra cosa. (ConsOC2); contempla un área de contacto con la piel de hasta 6600 cm ² (ConsOC14) | |
| Frecuencia y duración de la utilización/exposición | Contempla una frecuencia de uso de hasta 4 veces al día, a menos que se indique otra cosa (ConsOC4); contempla una exposición de hasta 8 horas por caso de utilización (ConsOC14) | |
| Otras condiciones operativas que afectan a la exposición | Supone un uso en temperatura ambiente, a menos que se indique otra cosa (ConsOC15); supone una utilización en un local de 20m ³ (ConsOC11); supone una utilización con ventilación convencional (ConsOC8) | |
| Categoría de productos | Medidas de gestión del riesgo específicas y condiciones operativas | |
| PC12: Fertilizantes | OC | Contempla concentraciones de hasta 90%, a menos que se indique otra cosa (ConsOC1); contempla un uso de hasta 1 día/año (ConsOC3); contempla un uso de hasta 1 vez/día de uso (ConsOC4); contempla un área de contacto con la piel de hasta 857,50 cm ² (ConsOC5); para cada caso de utilización, se supone una cantidad tragada de 0,3g (ConsOC13); para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2500g (ConsOC2); contempla el empleo en exterior (ConsOC12) |
| | RMM | No se han identificado Medidas de Gestión de Riesgos fuera de los OC indicadas |
| PC22: Preparaciones para jardín y césped, incluyendo fertilizantes | OC | Los productos que contienen grandes porcentajes de azufre (en torno al 90%) se venden para la acidificación de suelos para tratar determinadas afecciones de plantas (por ejemplo, costras en patatas) y como elementos disuasorios para gusanos. Los productos se proporcionan a modo de gránulos (pellets) en bolsas de 1kg. La frecuencia de aplicación recomendada es de una vez por año. La evaluación de exposición se lleva a cabo mediante los valores de banda >0,1Pa de la herramienta de evaluación de consumo ESIG (Apéndice 1.c) |
| | RMM | No se han identificado Medidas de Gestión de Riesgos fuera de los OC indicadas |
| PC27_n: Productos para la protección de plantas | OC | Contempla concentraciones de hasta 90%, a menos que se indique otra cosa (ConsOC1); contempla un uso de hasta 1 día/año (ConsOC3); contempla un uso de hasta 1 vez/día de uso (ConsOC4); contempla un área de contacto con la piel de hasta 857,50 cm ² (ConsOC5); para cada caso de utilización, se supone una cantidad tragada de 0,3g (ConsOC13); para cada caso de utilización, contempla cantidades utilizadas de hasta 2500g (ConsOC2); contempla el empleo en exterior (ConsOC12) |
| | RMM | No se han identificado Medidas de Gestión de Riesgos fuera de los OC indicadas |
| Información adicional sobre la base para la asignación de las condiciones operativas (OC) identificadas y de las medidas de gestión de riesgo (RMM) está contenida en los Apéndices 1 a 2 | | |
| Sección 2.2. Control de la exposición medioambiental | | |
| No aplicable | | |
| Sección 3 Estimación de la exposición | | |
| 3.1. Salud | | |
| Se ha empleado la herramienta ECETOC TRA para estimar la exposición del consumidor, en forma coherente con el contenido del informe ECETOC #107 y el capítulo R15 del IR&CSA TGD. Cuando los elementos determinantes de la exposición sean distintos de los de esas fuentes, se indicará oportunamente. G42 | | |
| 3.2 Medio ambiente | | |
| No aplicable | | |
| Sección 4 Directriz para comprobar el cumplimiento con el escenario de exposición | | |
| 4.1 Salud | | |
| No se espera que las exposiciones previstas superen los valores de referencia aplicables al consumidor cuando se establecen las condiciones operativas y las medidas de control de riesgos indicadas en la sección 2. G39 . Cuando se adopten otras medidas de control del riesgo/Condiciones de Operación, los usuarios deben asegurarse de que se controlan los riesgos a niveles al menos equivalentes. G23 | | |
| 4.2. Medio Ambiente | | |
| No aplicable | | |

SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto